

## ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 Fracciones II, III y IV y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 2 sub numeral 2.3 de las Bases de Licitación y con base al Dictamen emitido por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Departamento de Departamento de Actividades Deportivas Artísticas y Culturales de fecha **21 de noviembre de 2025**, el cual contempla el análisis de las proposiciones técnicas y económicas de la presente Licitación indicada al rubro

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, evaluó las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones que resultaron solventes, mediante la utilización del criterio binario, para determinar la solvencia, resultando lo siguiente:

**Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición Técnica presentada por la participante C. Balbina Cruz Nava se determina lo siguiente:**

Al realizar la revisión y análisis detallado de la proposición Técnica presentada por la participante **C. Balbina Cruz Nava**, se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición Técnica presentada la participante **C. Balbina Cruz Nava**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en las Bases de la Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición Técnica, se acepta la proposición de presentada de la participante **C. Balbina Cruz Nava**, por lo cual será considerada para la evaluación económica ofertada.

Una vez efectuada la evaluación y análisis detallado de la proposición Técnica de la empresa participante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad y honradez, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Partida única
C. Balbina Cruz Nava	Solvente

**2.- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición Económica presentada por la participante C. Balbina Cruz Nava, se determina lo siguiente:**

Al analizar la proposición Económica presentada por la participante **C. Balbina Cruz Nava**, se hizo constar que cumple con todos y cada uno de documentos y requisitos de elaboración solicitados, se considera que satisface los términos y condiciones establecidas en las bases del presente procedimiento de licitación, aceptándose los precios unitarios como a continuación se señalan:

### ACTA DE FALLO

Reglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Importe
1	Balón de fútbol piel sintética laminado blanco/gris/negro No. 5	Pieza	67	Molten	\$685.00	\$45,895.00
2	Balón de basquetbol, piel sintética laminado naranja beige No. 6	Pieza	28	Molten	\$1,620.00	\$45,360.00
3	Balón de basquetbol, piel sintética laminado naranja/blanco No. 7	Pieza	22	Molten	\$1,735.00	\$38,170.00
4	Balón Voleibol V4M 4500 PU laminado tricolor verde/blanco/rojo No. 5	Pieza	45	Molten	\$1,392.00	\$62,640.00
5	Red voleibol oficial emb. Reforzada cuadro lados colores mod. 511	Pieza	32	Chapirir	\$1,050.00	\$33,600.00
6	Cono entrenamiento 23 cms	Pieza	196	Sporta	\$ 33.00	\$6,468.00
7	Cinta métrica de fibra vidrio carrete de 50 mts.	Pieza	3	Sporta	\$750.00	\$2,250.00
8	Cuerda para saltar	Pieza	35	Maxfit	\$115.00	\$4,025.00
9	Aro hula hula chico	Pieza	21	Sporta	\$29.50	\$619.50
10	Aro hula hula mediano	Pieza	30	Sporta	\$34.50	\$1,035.00
11	Aro hula hula grande	Pieza	36	Sporta	\$39.50	\$1,422.00
12	Ajedrez plegable con bolsa y tablero	Pieza	18	Magnus	\$420.00	\$7,560.00
13	Reloj digital para ajedrez con temporizador	Pieza	2	Magnus	\$520.00	\$1,040.00
14	Asta bandera metálica reglamentaria de 2 tramos con punta de lanza	Pieza	17	Artillero	\$685.00	\$11,645.00
15	Porta bandera de charol reglamentario	Pieza	17	Artillero	\$1,350.00	\$22,950.00

### ACTA DE FALLO

Reglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Importe
16	Bandera de México para interior en fina tela razo de novia de .60 x 1.05	Pieza	5	Artillero	\$468.00	\$2,340.00
17	Escaleras de entrenamiento 5 metros	Pieza	8	Sporta	\$470.00	\$3,760.00
18	Vallas entrenamiento PVC de 35 cm	Pieza	20	Sporta	\$210.00	\$4,200.00
19	Bandera de México para interior en fina tela razo de novia de .90 x .90	Pieza	10	Artillero	\$540.00	\$ 5,400.00
20	Megáfono recargable con USB	Pieza	1	Steren	\$1,995.00	\$1,995.00
Subtotal						<b>\$302,374.50</b>
8% I.V.A.						<b>\$24,189.96</b>
Total						<b>\$326,564.46</b>
(son: trescientos veintiséis mil quinientos sesenta y cuatro pesos 46/100 M.N.)						

Una vez efectuada la evaluación y análisis detallado de la proposición Económica de la empresa participante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad, honradez y sustentabilidad, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Económica
C. Balbina Cruz Nava	Solvente

#### Conclusión:

Del análisis de las proposiciones Técnicas y Económicas presentadas por la participante **Balbina Cruz Nava**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en la presente licitación.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y de conformidad con los sub numerales 7.1 y 7.2. referente al criterio para la evaluación de las proposiciones, sub numeral 7.3 sobre criterios para la adjudicación del contrato y con el fin de elegir las mejores condiciones determina la adjudicación del contrato de la partida única, por

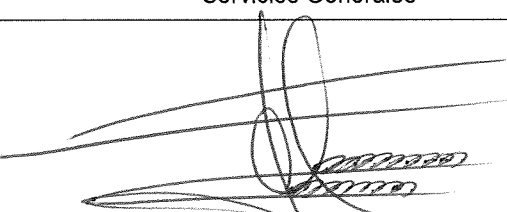
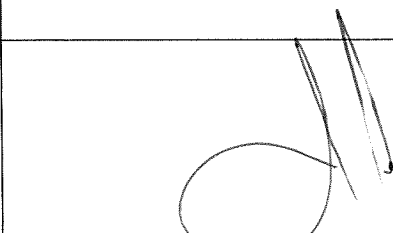
## ACTA DE FALLO

un importe antes de I.V.A de \$302,374.50 (Son: trescientos dos mil trescientos setenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) más \$24,189.96 (Son: veinticuatro mil ciento ochenta y nueve pesos 96/100 M.N.) por concepto de I.V.A., lo cual hace un total de \$326,564.46 (Son: trescientos veintiséis mil quinientos sesenta y cuatro pesos 46/100 M.N.) a la **C. Balbina Cruz Nava**, por la “Adquisición de Material Cívico y Deportivo para los Centros Educativos del COBAQROO”, ya que cumple legal y técnicamente con lo solicitado por la convocante, en el ámbito de su competencia y presenta una proposición económica aceptable con respecto a la suficiencia presupuestal y garantiza el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que se revisó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y no se encuentra inhabilitado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Por lo anterior, se señala como fecha para la firma del contrato el día **25 de noviembre de 2025**, a las **14:00** horas en las instalaciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Administrativa y de Archivos adscrita a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicada en la avenida Héroes, No. 310, entre calle Justo Sierra y avenida Bugambilias, de la colonia Adolfo López Mateos, con código postal 77010, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, asimismo, se hace del conocimiento a la **C. Balbina Cruz Nava** que deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente al 10% del monto total de la adjudicación, a más tardar dentro de los 3 días naturales siguientes a la firma del contrato.

Considerando la claridad y precisión en las proposiciones se da a conocer y notifica el presente fallo en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo el día **veinticuatro** del mes de **noviembre** de dos mil **veinticinco**.

### Por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Director Administrativo y de Archivos
	
Lic. José Antonio Medina Fuentes	Lic. Jorge Alberto Calderón González